



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE ISÁBENA

3005

ANUNCIO

Acuerdo del Pleno de fecha 24 de junio de 2026 del Ayuntamiento de Isábena por la que se aprueba provisionalmente la imposición de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo, y vuelo sobre el dominio público local a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros del sector eléctrico, agua, telecomunicaciones e hidrocarburo y la aprobación de la Ordenanza fiscal reguladora de la misma en los términos del proyecto que se anexa en el expediente.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de esta Entidad expediente de imposición y ordenación de la tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, subsuelo, y vuelo sobre el dominio público local a favor de las empresas explotadoras de servicios de suministros del sector eléctrico, agua, telecomunicaciones e hidrocarburo, el Pleno de esta Entidad, en sesión Ordinaria celebrada el día 24 de junio de 2026, acordó la aprobación provisional de la referida imposición y ordenación de la tasa.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://isabena.sedelectronica.es>].

Isábena, 1 de julio de 2026. El Alcalde, Joaquín Montanuy Tremosa.